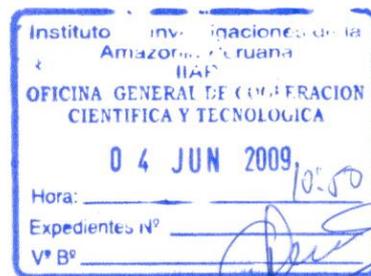


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCIÓN N° 082/529-2009-IIAP-SD

A : **Dr. Angel Salazar Vega**
Jefe (s) Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 3 de junio de 2009

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 529 del 23 de abril de 2009 aprobó el siguiente acuerdo:

AUTORIZAN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.

ACUERDO N° 6169/529-2009-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Dr. Luis E. Campos Baca, Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Avila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

